ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

CONTENIDO:

Opinión de los Auditores Externos Independientes

Componentes de los Estados Financieros Auditados

Estados de Situación Financiera

Estados del Resultado

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Definiciones:

NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera

PYMES: Pequeñas y Medianas Entidades

IASB: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus

siglas en inglés)

NIA: Normas Internacionales de Auditoría

IESBA: Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores

(IESBA por sus siglas en inglés)

IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

US\$: Expresado en dólares de los Estados Unidos de América





De las Brevas E-920 y Av. El Inca 2do, Pisa • Oficina 201 Guito - Ecuador Telf.: + 593 9 2 245 7850 Celi: + 593 9 9801 1229

www.auditsolver.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de: COMITERPRO CÍA, LTDA.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **COMITERPRO CÍA. LTDA.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y sus correspondientes estados del resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **COMITERPRO CÍA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de COMITERPRO CÍA. LTDA., de conformidad con los requerimientos de ética dispuestos en el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Énfasis en asuntos importantes

Sin calificar nuestra opinión, informamos que la Compañía al término del período 2019 mantiene pérdidas por US\$ 195,316 las mismas que superan el 60% de su capital más todas sus reservas, situación que origina que por disposiciones legales se encuentre en causal de disolución. Estas condiciones indican la existencia de una incertidumbre sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.





Incidencia de las medidas adoptadas respecto al COVID-19

Sin calificar nuestra opinión y tal como se indica más ampliamente en la Nota 22 a los estados financieros adjuntos, las medidas adoptadas en el contexto internacional y nacional para controlar el impacto del COVID-19 en la salud de las personas, han generado pérdidas significativas y diferentes sectores económicos han visto seriamente afectada su continuidad como negocio en marcha. Bajo esas perspectivas, la Compañía está analizando los diferentes escenarios de recuperación, aunque prevé una afectación importante de ingresos lo que traerá consigo un recorte significativo de costos y gastos para poder superar esta crisis, además de la preparación de un plan de salud integral para minimizar los efectos de contagio en sus operaciones con empleados, clientes y proveedores. La continuidad como negocio en marcha dependerá de las acciones que emprenda la administración de la Compañía.

Cuestiones clave de la auditoría

Excepto por las cuestiones descritas en la sección "**Párrafos de énfasis**", hemos determinado que no existen otras cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.





Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre la utilización adecuada del principio de negocio en marcha por parte de la Administración y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, determinamos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y eventos de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de ejecución de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.





Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **COMITERPRO CÍA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2019, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

Auditsolver Auditores y Contadores Cía. Ltda.

AuditSolver Auditores y Contadores Cía. Ltda. SC. RNAE No. 750

Quito - Ecuador Abril 16, 2020 Christian Valenzuela Socio



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVO	Nota	2019	2018
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes	6	9,859	803
Cuentas por cobrar		*	
Clientes	7	88,523	109,847
Anticipo proveedores	8	401,811	221,270
Partes relacionadas	9	177,985	99,984
Otras cuentas por cobrar		19,592	23,665
Inventarios	10	481,681	479,714
Impuestos corrientes	11	18,506	447
Total activo corriente		1,197,957	935,730
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad y equipos - neto	12	258,594	236,367
Otros activos		30,000	5,600
Total activo no corriente		288,594	241,967
TOTAL ACTIVO		1,486,551	1,177,697
PASIVO		-	
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar			
Sobregiro bancario		65,954	16,758
Proveedores	13	1,032,149	622,923
Otras cuentas por pagar	14	111,793	100,831
Partes relacionadas	9	81,384	75,548
Obligaciones laborales	15	36,920	26,790
Pasivos por impuestos corrientes	11	28,483	49,574
Provisiones	16	79,020	72,582
Total pasivo corriente		1,435,703	965,006
PASIVO NO CORRIENTE			
Partes relacionadas	9	44,874	81,297
Anticipo clientes		6,040	2,869
Jubilación patronal		986	986
Ingresos diferidos		0	35
Total pasivo no corriente		51,900	85,187
TOTAL PASIVO		1,487,603	1,050,193
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS	17	(1,052)	127,504
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,486,551	1,177,697

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Xavier Gastro Gerente General Angélica Barreno Contadora General

ESTADO DEL RESULTADO

POR LOS PERÍODOS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2019	2018
INGRESOS			
Ingresos operacionales Otros ingresos		2,004,636 36,347	2,313,117 32,143
Total ingresos	18	2,040,983	2,345,260
COSTOS			
Costo de ventas		1,413,633	1,550,692
Total costos	19	1,413,633	1,550,692
Utilidad bruta en ventas		627,350	794,568
GASTOS			
Gastos de administración		400,719	833,354
Gastos financieros		30,379	30,096
Gastos de ventas		147,544	154,792
Total gastos	19	578,642	1,018,242
UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL		48,708	(223,674
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE PARTICIPACIÓN	1		
TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		48,708	(223,674
Participación trabajadores	20	(7,306)	
Impuesto a la renta	20	(11,293)	(27,451
RESULTADO DEL PERÍODO		30,109	(251,125

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Xavier Castro Gerente General Angélica Barreno Contadora General

angiel arreng Cavallos

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

				Rest	Resultados	
	Nota	Capital social	Aportes para Futura Resultados Capitalización acumulados	Resultados acumulados	Resultado del período	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2017		009		20,864	4,836	26,300
Transferencia a resultados acumulados Aporte para futura capitalización			352,329	4,836	(4,836)	
Resultado del periodo					(251,125)	352,329
Saldos al 31 de diciembre del 2018	17	009	352,329	25,700	(251,125)	127.504
Transferencia a resultados acumulados Restitución de aportes para futura capitalización			(158 665)	251,125	(251,125)	
Resultado del periodo					30,109	(158,665)
Saldos al 31 de diciembre del 2019	17	009	193,664	276,825	(472.141)	(1 053)

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Xavie Castro Gerene General

Organ Terreno aucallos
Angelica Barreno
Contadora General

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS PERÍODOS ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2019	2018
Efectivo provisto por clientes	2,030,279	2,226,672
Efectivo utilizado en proveedores	(1,457,901)	(2,018,211)
Efectivo utilizado en empleados	(211,768)	(240,528)
Efectivo (utilizado en) provisto por impuestos y otros	(50,443)	48,642
Efectivo neto provisto por actividades de operación	310,167	16,575
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Efectivo utilizado en adquisiciones de propiedades y equipos - neto	(62,820)	(6,350)
Efectivo provisto por venta de propiedades y equipos - neto		10,431
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de inversión	(62,820)	4,081
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo provisto por (utilizado en) instituciones financieras	10,962	(36,398)
Efectivo (utilizado en) provisto por partes relacionadas	(249,253)	3,236
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(238,291)	(33,162)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	9,056	(12,506)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DE LOS AÑOS	803	13,309
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DE LOS AÑOS	9,859	803

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Xavier Castro Gercute General Angélica Barreno / Contadora General

angie Farreno Cavallor

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO DEL PERÍODO Y EL FLUJO DE OPERACIÓN POR LOS PERÍODOS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	2019	2018
Resultado del período	30,109	(251,125)
Partidas de conciliación entre el resultado del período y el flujo		
de efectivo neto provisto por actividades de operación		
Depreciaciones	40,593	37,510
Baja de inventarios	321	2,080
Intereses	2	4,670
Provisión cuentas incobrables	2,890	1,055
Baja de cuentas por cobrar	*	1,852
Beneficios sociales		20,274
Provisión FEE administrativo	(18,000)	
Utilidad en venta de activo fijo		(13,122
Participación trabajadores	7,306	-
Impuesto a la renta	11,293	27,451
Resultado del periodo conciliado	74,512	(169,355
Cambios netos en el Capital de Trabajo		
Disminución (aumento) de cuentas por cobrar	18,434	(66,802
Disminución (aumento) de otras cuentas por cobrar	4,073	(9,513
Aumento de anticipos proveedores	(180,541)	(107,918
(Aumento) disminución de inventarios	(2,288)	65,93
(Aumento) disminución de activos por impuestos corrientes	(18,059)	21,99
Aumento de otros activos	(24,400)	
Aumento de cuentas por pagar	409,226	266,55
Aumento de otras cuentas por pagar	49,196	57,64
Aumento (disminución) de anticipo clientes	3,171	(10,130
(Disminución) aumento de pasivos por impuestos corrientes	(32,384)	7,63
Aumento (disminución) de obligaciones laborales	2,824	(11,215
Aumento (disminución) de otros pasivos	6,403	(28,249
Efectivo neto provisto por actividades de operación	310,167	16,57

Las notas son parte integrante de los estados financieros

Xavior Castro Geroate General

Angélica Barreno Contadora General

COMITERPRO CÍA. LTDA. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018 EXPRESADAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

1. IDENTIFICACIÓN Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

COMITERPRO CÍA. LTDA., fue constituida como sociedad y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el registro mercantil el 4 de noviembre del 2013, con un plazo de duración de 50 años. Su domicilio principal es en la ciudad de Quito.

La Compañía tiene como objeto social actividades de construcciones civiles, y la ejecución de todo tipo de obras de ingeniería civil. La importación de acabados de construcción, muy especialmente granito, hidromasajes y césped sintético.

2. BASES DE PREPARACIÓN

COMITERPRO CÍA. LTDA., es una compañía regulada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y por lo tanto está sujeta a la preparación y presentación de sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades - (NIIF para las PYMES).

A continuación se describen las políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

1. Declaración de cumplimiento con la NIIF para PYMES

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – (NIIF para las PYMES), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB) las cuales comprenden:

- a) 35 Secciones
- b) Glosario de términos

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con la "Sección 3: Presentación de Estados Financieros" de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

2. Negocio en marcha

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

COMITERPRO CÍA. LTDA., es una compañía que, al 31 de diciembre de 2019, mantiene pérdidas acumuladas por US\$ 195,316 consecuentemente este resultado ocasiona que los resultados acumulados superen el 60% de su capital incluido reservas, lo cual constituye una causal de disolución de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

3. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos pasivos que han sido ajustados para presentarse a su valor razonable o valor presente. Los pasivos medidos y presentados a su valor razonable son principalmente, jubilación patronal e indemnización por desahucio.

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, la Compañía al medir el valor razonable toma en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición. Estas características incluyen, por ejemplo, los siguientes elementos: (a) la condición y localización del activo; y (b) restricciones, si las hubiera, sobre la venta o uso del activo. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tal como el valor en uso de la Sección 27.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, las mediciones efectuadas a valor razonable tienen jerarquías que se clasifican en tres (3) niveles; con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3: Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

Continúa en la siguiente página...

4. Moneda funcional y de presentación

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Sección 30 de la NIIF para las PYMES "Conversión de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. En consecuencia, los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 y 2018 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América (dólares estadounidenses), moneda de curso legal en el Ecuador desde marzo del 2000.

5. Estimaciones y juicios contables

La Compañía hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Vida útil y porcentaje de depreciación

La Compañía revisa anualmente la vida útil y el porcentaje de depreciación estimados de los activos fijos al final de cada período que se informa.

6. Criterio de materialidad

En los presentes estados financieros se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de Materialidad o Importancia relativa definido en el marco conceptual de las NIIF para las PYMES, tomando las cuentas anuales en su conjunto.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

7. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de **COMITERPRO CÍA. LTDA.**, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

8. Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes incluye los valores en cajas, los saldos conciliados en cuentas bancarias.

> Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando se extingue, se da de baja, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación, excepto los activos financieros y pasivos financieros que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, y que se miden inicialmente al valor razonable de la transacción.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos, obligaciones, proveedores y otras cuentas por pagar e instrumentos financieros no derivados.

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato. Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación:

a) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios.

Las cuentas por cobrar se presentan netas de la estimación para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos períodos sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico

observado por las cobranzas de la Compañía. La provisión se ha calculado sobre todos los rubros integrantes de las cuentas por cobrar, según sea su caso.

Las cuentas comerciales a corto plazo no se descuentan, ya que la administración de la Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado, debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

b) Anticipo proveedores

Anticipo proveedores representa los anticipos entregados a proveedores locales en el curso normal de la operación y anticipos entregados al socio de la compañía para compra de los terrenos que serán destinados para la operación del negocio. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

c) Otras cuentas por cobrar

Otras cuentas por cobrar representan los saldos por cobrar de tarjetas de crédito, cuentas por cobrar empleados y otros por cobrar. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

d) Partes relacionadas

Se considera parte relacionada de una con otra parte, si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas.

Las operaciones con relacionadas son reveladas en los estados financieros, de acuerdo a la naturaleza de las relaciones existentes, y a los tipos de transacciones y elementos de las mismas.

Estas operaciones se encuentran reveladas en base al volumen de las transacciones, ya sea en su cuantía absoluta o como proporción sobre una base apropiada y a las políticas de precios que se hayan seguido.

Las transacciones con partes relacionadas de contenido similar son presentadas en los Estados Financieros de manera desagregada por tipo de operación.

Actualmente la Compañía, mantiene como partes relacionadas:

- Fivecont Cía. Ltda.
- Futbolcity
- Socios de la Compañía.

La transacción que **COMITERPRO CÍA.** LTDA., realiza con sus partes relacionadas son las siguientes:

Financiación (incluyendo préstamos y aportaciones a título de propiedad, ya sean en efectivo o especie); y garantías y avales.

Continúa en la siguiente página...

Transacciones con personal clave de la gerencia

El personal clave de la gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de esa entidad.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía considera que no mantiene personal clave de la gerencia; en tal razón, las notas que acompañan a los estados financieros no incluyen revelaciones bajo este concepto.

e) Cuentas por pagar proveedores

Las cuentas por pagar proveedores son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar proveedores se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

f) Otras cuentas por pagar

Otras cuentas por pagar representan los saldos por pagar de tarjetas corporativas que maneja la Compañía y la provisión al impuesto a la salida de divisas. Si se espera pagar la deuda en un año o menos, se clasifican como pasivos corrientes. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

9. Inventarios

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado.

Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con las importaciones.

10. Propiedad y equipos -neto

Las partidas de propiedad y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal. En la depreciación de las propiedades y equipo se utilizan las siguientes tasas:

Detalle del activo	Vida útil	% Depreciación
Instalaciones	20	5%
Muebles y enseres	10	10%
Maquinaria y equipo	10	10%
Equipos de computación	3	33%

Detalle del activo	Vida útil	% Depreciación
Vehículos	5	20%
Equipos de oficina	10	10%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas

11. Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a los créditos y obligaciones tributarias mantenidas por la Compañía, como sujeto pasivo de percepción y retención de impuestos.

Los activos por impuestos corrientes incluyen los créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto a la Renta; este último respecto a las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía, y a los pagos realizados en calidad de anticipos de Impuesto a la Renta.

Los pasivos por impuestos corrientes, corresponden a las retenciones del IVA y retenciones en la fuente por pagar.

12. Obligaciones laborales

Las obligaciones con laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

1. Beneficios a corto plazo

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores, Otros beneficios reconocidos por este concepto corresponden a la décimo tercera y décimo cuarta remuneración, fondos de reserva y vacaciones.

2. Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Las indemnizaciones por terminación o cese en el caso de despidos intempestivos, de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo, son reconocidas como gastos cuando se da término a la relación contractual.

3. Beneficios post-empleo: Planes de Beneficios Definidos

Un plan de beneficios definidos es un beneficio post-empleo distinto del plan de contribuciones definidas. La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicios de 25 años en un misma compañía en forma continua o interrumpida; la obligación es calculada por separado para cada beneficiario del plan, estimando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; es descontada para determinar su valor presente y se le deduce el valor razonable de mercado de los activos asociados al plan.

La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas actuariales del año en el estado de resultados. El cálculo es realizado por un actuario independiente usando el método de unidad de crédito proyectada.

Adicionalmente, el Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio. El cálculo está regulado en el Código de Trabajo y su provisión es realizada en función de esta normativa.

13. Anticipo de clientes

Representan los anticipos recibidos de los clientes en el curso normal de la operación.

14. Capital social

Las participaciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registran los resultados acumulados y el resultado del período.

15. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos por venta de los bienes son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
- **b.** Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- **c.** El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- **d.** Los costos ya incurridos en la venta de bienes, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Continúa en la siguiente página...

16. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

17. Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagará a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

18. Impuesto a la renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía para el período 2019 y 2018 está gravada a la tasa del 25%. De acuerdo con la normativa tributaria vigente el impuesto causado será el mayor entre el valor del impuesto a la renta y el anticipo calculado de impuesto a la renta.

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes.

19. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: Corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4. NUEVAS NORMAS Y NORMAS PUBLICADAS QUE NO ENTRAN EN VIGENCIA

a) Nuevas normas aplicadas por la Compañía

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en julio de 2009.

En mayo de 2015 el IASB emitió Modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos, y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma, con excepción de las tres modificaciones siguientes:

- a) Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo;
- b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales;

Estas modificaciones a la Norma NIIF para las PYMES de 2015, es vigente para periodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, con su aplicación anticipada permitida.

La Compañía no ha concluido aún los posibles impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente.

5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito, de liquidez y de mercado.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, las mismas que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas, de manera que estos riesgos no afecten significativamente al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. **COMITERPRO CÍA. LTDA.,** mantiene una política de otorgar crédito a sus clientes para 30 días y en el caso de sus relacionadas, el crédito se extiende según la disponibilidad de flujo de efectivo que mantengan.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de los fondos de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de flujos de efectivo.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que cambios en las condiciones de mercado, como las tasas de cambio, tasas de interés o precios de venta, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración de riesgo de mercado es administrar y controlar la exposición a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Tasa de Interés

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene préstamos y obligaciones con instituciones financieras; la Compañía procura que las tasas de interés sean las autorizadas por el Banco Central; en tal sentido, a la fecha de los estados financieros, la exposición al riesgo de tasa de interés no es relevante.

Riesgo de Moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar estadounidense y las transacciones que realiza la Compañía principalmente son en esa moneda, por lo tanto, la Administración considera que no existe un riesgo sobre este factor.

Gestión del Capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones que interactúan para realizar cada uno de los proyectos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

El índice deuda - patrimonio ajustado de la Compañía al término del período del estado de situación financiera es el siguiente:

	2019	2018
Total pasivos	1,487,603	1,050,193
Menos: efectivo	(9,859)	(803)
Deuda neta	1,477,744	1,049,390
Total patrimonio	(1,052)	127,504
Índice deuda – patrimonio ajustado	>0	8.23

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Los saldos que la Compañía mantiene en efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se componen de:

	2019	2018
Caja	620	600
Bancos (a)	9,239	203
Total	9,859	803

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos que la compañía mantiene en instituciones financieras son las siguientes:

	2019	2018
Banco Guayaquil Cte. 0041237341	6,999	203
Banco Solidario Aho.5927003986610	1,553	-
Banco Internacional Cte. 0900620160	687	-
Total	9,239	203

7. CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de clientes se conforman de:

		2019	2018
Cuentas por cobrar clientes	(a)	92,468	110,902
(-) Provisión cuentas incobrables	(b)	(3,945)	(1,055)
Total		88,523	109,847

(a) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de clientes se encuentran conformadas por:

	2019	2018
Futbolcity Cía. Ltda.	7,700	7,700
Fopadi Cía. Ltda.	6,087	4,087
Simba Barahona Alicia	5,592	5,370
Inmodinamo	5,314	-
Edwin Alberto Oleas Santillan	5,228	1,504
Nepas Farinango Sayda Elizabeth	4,102	1,001
Juma Guamán Keneth Santiago	4,070	5,280
Quiñonez Mera Danilo José	2,965	-
Chicaiza Chicaiza Luis German	2,843	-
Ramírez Panamá Ángel Cerafin	2,736	3,525
Peñaherrera Marcos Lenin	2,001	484
Cagua Montenegro Leidy Diana	1,922	-
Lemache Pozo Ivan Roberto	1,641	-
Lugmaña Andrade Edison Patricio	1,498	1,376
Sánchez Guerra Jose Vicente Ing.	1,373	5,011
Vega Singo Myriam del Pilar	1,326	657
Sangucho Achote Luis	1,306	-
Simba José Oswaldo	1,256	936
Chiguano Umatambo Bryan	1,232	605
Chamorro Potosí Segundo Mariano	1,227	152
Coque Tonato Richard Paul	1,172	-
Montenegro Taco Roberto Carlos	1,105	2,661
Gonzalez Caizaguano Jose Ignacio	1,091	1,222
Otros menores	27,681	69,331
Total	88,523	109,847

(b) El movimiento de la provisión de cuentas incobrables es como sigue:

	2019	2018
Saldo inicial	(1,055)	-
(+) Adiciones	(2,890)	(1,055)
(-) Bajas	-	-
Saldo final	(3,945)	(1,055)

8. ANTICIPO PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los anticipos de proveedores se conforman de:

		2019	2018
Anticipo pago a proveedores	(a)	277,884	171,493

	2019	2018
Anticipos proveedores exterior	123,927	49,777
Total	401,811	221,270

(a) La composición de anticipo pago a proveedores se detalla a continuación:

	2019	2018
Fivecont Cía. Ltda.	114,414	88,262
Fopadi Cía. Ltda.	81,067	73,855
Salinas Pineda Marieta Rosario	25,880	-
Castro Salinas William Xavier	23,171	-
Distrivehic Distribuidora de Vehículos S.A.	11,000	-
Otras menores a US\$ 11,000	22,352	9,376
Total	277,884	171,493

9. PARTES RELACIONADAS

Los saldos de partes relacionadas al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden a:

• Activo corriente

	2019	2018
Fivecont Cía. Ltda.	111,498	56,174
Futbolcity Cía. Ltda.	51,131	31,331
Castro Salinas William Xavier	15,356	12,479
Total	177,985	99,984

• Pasivo corriente:

	2019	2018
Castro Salinas William Xavier	40,922	42,421
Fivecont Cía. Ltda.	40,462	33,127
Total	81,384	75,548

• Pasivo no corriente:

	2019	2018
Salinas Pineda Marieta Rosario	44,874	43,280
Castro Salinas William Xavier	-	32,333
Andrea Ruperti	<u>-</u>	5,684
Total	44,874	81,297

10. INVENTARIO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de inventarios están compuestos por:

	2019	2018
Importaciones en tránsito	214,634	116,014
Inventario granito	203,117	298,882
Inventario travertino	37,896	20,482
Inventario mármol	21,838	12,714
Inventario cuarzo	3,039	30,465
Inventario hidromasajes	767	767
Inventario porcelanato	390	390
Total	481,681	479,714

11. IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden a:

• Activos por impuestos corrientes:

_	2019	2018
Crédito tributario por liquidación de impuesto a la renta	18,506	447
Total	18,506	447

• Pasivos por impuestos corrientes:

Pasivo	2019	2018
Impuesto a la renta	11,293	8,612
Impuestos por pagar	11,235	21,449
IVA por liquidar mes anterior	5,955	19,513
Total	28,483	49,574

12. PROPIEDAD Y EQUIPO - NETO

El movimiento de propiedad y equipo para los años 2019 y 2018 fue como sigue:

Continúa en la siguiente página...

2019

	Saldo inicial	Adiciones	Saldo final
Instalaciones	174,801	-	174,801
Muebles y enseres	9,841	-	9,841
Maquinaria y equipo	44,211	-	44,211
Equipo de computación	26,857	3,195	30,052
Vehículo	38,413	59,625	98,038
Equipo de oficina	650	-	650
	294,773	62,820	357,593
(-) Depreciación acumulada	(58,406)	(40,593)	(98,999)
Total	236,367	22,227	258,594

2018

	Saldo inicial	Adiciones	Venta	Saldo final
Instalaciones	174,801	-	-	174,801
Muebles y enseres	9,841	-	-	9,841
Maquinaria y equipo	44,211	-	-	44,211
Equipo de computación	25,957	1,150	(250)	26,857
Vehículo	33,863	17,670	(13,120)	38,413
Equipo de oficina	-	650	-	650
	288,673	19,470	(13,370)	294,773
(-) Depreciación acumulada	(23,586)	(37,510)	2,690	(58,406)
Total	265,087	(18,040)	(10,680)	236,367

13. PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de proveedores se componen de:

		2019	2018
Proveedores del exterior	(a)	834,286	524,686
Proveedores locales	(b)	197,863	98,237
Total		1,032,149	622,923

(a) Los principales proveedores del exterior son:

	2019	2018
Xiamen SRS Trading Co Ltd.	182,208	96,928
Gramazini Granitos e Mármoles	117,270	117,871
Thomazini Ltda.	117,270	117,071
Cosentino Latina Ltda.	66,677	-
PBA Servicos E Com. De Pedras	57,983	44,983
Ornamentais Ltda.	27,702	11,700
Magban Marmores E Granitos	51,850	11,042
Aquidaban Ltda.	,	,
Excalibur Granitos Eireli	40,827	-
Angramar Mármoles Granito Ltda.	38,096	-
Sicuens Internacional Co Ltd.	37,498	-
Rsg Exports	34,172	14,421
Intec Stone (Xiamen) Ltd.	32,759	-
Marbrasa Marmores e Granitos do Brasil	25,000	25,000
Gallos Marmolería S.A.	21,962	-
Cafelandia Extracao De Granitos Ltda. Filial	19,673	-
Ronak Rocks Private Limited	17,996	-
Xiamen Deyuan Panmin Co Ltd	17,135	-
Igramar Industria de Granitos e Marmores Ltda.	15,872	-
Andrade Stone	15,206	15,206
Levantina The Natural Stone Company	14,987	14,987
Ibero Stone	13,096	· -
Margramar Granitos Ltda.	12,000	16,380
Xiamen Sn Stone Co., Ltd.	· -	36,220
Otros menores	2,019	131,648
Total	834,286	524,686

(b) Los principales proveedores locales son:

	2019	2018
Distrivehic Distribuidora de Vehículos S.A.	38,444	-
Panatlantic Logistics S.A.	27,835	19,809
Ambacar Cía. Ltda.	27,740	194
Blue Cargo Ecuador S.A. Blucarsa	23,652	-
Starcargo Cía. Ltda.	22,421	-
Calero Bautista Rodrigo Heriberto	12,246	-
Munditransport S. A.	9,947	25,811
Asia Shipping Ecuador S.A. Ase	9,463	-
Urgiles Sánchez Jaime Camilo	6,755	-
Geología Geolago S.A.	4,140	4,140
Cubiertas del Ecuador Kubiec S.A.	2,814	-

	2019	2018
Gm Insigna Gminsigna S.A.	2,310	-
Farletza S.A.	2,134	13,136
Otros menores	7,962	35,147
Total	197,863	98,237

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de otras cuentas por pagar está compuesto por obligaciones con tarjetas de crédito y otros que se detallan:

	2019	2018
Provisión impuesto salida de divisas	37,224	18,553
American Express	29,888	34,630
Visa Titanium	13,364	10,078
Visa Pichincha	10,824	7,117
Diners	-	25,655
Otros valores menores	20,493	4,798
Total	111,793	100,831

15. OBLIGACIONES LABORALES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las obligaciones laborales se componen de:

	2019	2018
Obligaciones con el IESS	17,000	8,697
Beneficios y multas a los empleados	12,614	18,093
Participación trabajadores	7,306	-
Total	36,920	26,790

16. PROVISIONES

AL 31 de diciembre del 2019 y 2018 los saldos presentados en provisiones corresponden a los valores de inventarios por facturar, como se detalla a continuación:

	2019	2018
Provisión inventario por facturar de Fopadi Cía. Ltda.	76,520	71,882
Provisiones locales	2,500	700
Total	79,020	72,582

17. PATRIMONIO

Capital social

El capital social es de US\$ 600 de los Estados Unidos de América, conformado por 600 participaciones de un dólar (1) cada una.

Resultados acumulados

Corresponden a los saldos de utilidades de años anteriores que no han sido distribuidas a sus Socios.

Aportes para futura capitalización

Corresponde a las aportaciones realizadas por los Socios para aumentar el capital social. La Compañía mantiene un acuerdo formal para capitalización de estos valores en el corto plazo con el fin de calificar como instrumentos de patrimonio. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se cuenta con un saldo de US\$ 193,664 y US\$ 352,329 respectivamente.

18. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los ingresos se componen de:

	2019	2018
Ingresos (a)	2,004,636	2,313,117
Otros ingresos	36,347	32,143
Total	2,040,983	2,345,260

(a) Ingresos operacionales se componen de:

	2019	2018
Ventas	2,039,251	2,358,039
Devolución en ventas	(25,309)	(40,585)
Descuento en ventas	(9,306)	(4,337)
Total	2,004,636	2,313,117

19. COSTOS Y GASTOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los costos y gastos generados por la operación del negocio están clasificados de la siguiente forma:

Costos:

	2019	2018
Granito	1,205,921	1,265,022
Cuarzo	150,476	219,733

	2019	2018
Mármol	43,506	50,044
Travertino	7,889	8,692
Transporte	5,802	4,390
Hidromasajes	39	-
Materiales	-	1,282
Porcelanato	-	780
Césped	-	749
Total	1,413,633	1,550,692

Gastos:

	2019	2018
Gastos de administración (a)	400,719	833,354
Gastos de ventas	147,544	154,792
Gastos financieros	30,379	30,096
Total	578,642	1,018,242

(a) El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

	2019	2018
Gastos de personal administrativo	214,592	296,469
Gastos generales	169,020	190,186
Otros gastos administrativos	17,107	346,699
Total	400,719	833,354

20. IMPUESTO A LA RENTA

Conciliación tributaria

La tarifa para el impuesto a la renta en el período 2019 y 2018 se calcula sobre la base del 25%, %. La Compañía por disposiciones legales calcula en el año 2017 el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo pagará en los meses de julio y septiembre de 2018 mientras que para el año 2018 a través del Decreto Ejecutivo No. 806 del 25 de junio de 2019 el pago del Anticipo del Impuesto a la Renta se lo realizará en cinco cuotas (julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre) del año 2019 de acuerdo a las siguientes circunstancias:

... "Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo".

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta hasta el año 2018 descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período, mientras que para el año 2019 se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo y el exceso es recuperable cuando no se

genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.

Las conciliaciones tributarias realizadas por la Compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para los períodos 2019 y 2018, fueron las siguientes:

	2019	2018
(=) Utilidad (Pérdida)	48,708	(223,674)
(-) 15% Participación trabajadores	(7,306)	-
(+) Gastos no deducibles locales	3,769	333,477
(=) Utilidad gravable	45,172	109,803
(=) Impuesto causado	11,293	27,451
Anticipo de impuesto a la renta del período	11,673	17,559
(=) Impuesto a la renta determinado	11,293	27,451
(-) Anticipo pagado	(11,673)	(11,097)
(-) Retenciones en la fuente	(6,327)	(6,717)
(-) Crédito tributario de años anteriores	-	(1,025)
(=) (Crédito tributario) / Impuesto a la renta por pagar	(6,707)	8,612

Contingencias

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto, están abiertos para revisión los ejercicios 2017 al 2019.

21. CAMBIOS IMPORTANTES EN NORMAS TRIBUTARIAS Y OTRAS LEYES

Mediante suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre del 2019, se emitió la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria; ley que entre sus principales reformas establece lo siguiente:

Capítulo I: Regímenes de remisión no tributaria

Se dispone la remisión del cien por ciento (100%) del interés y recargos generados por las obligaciones de crédito educativo que hayan vencido o por convenios de pago; la condonación incluye interés por mora, multas y gastos administrativos que se hallen pendientes de pago a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley.

Se dispone la remisión del cien por ciento (100%) del capital, intereses y multas correspondientes al COPAGO, o cualquier obligación de pago o aporte de los beneficiarios del bono o incentivo de vivienda de emergencia.

La Corporación Financiera Nacional B.P. -CFN-, y BANECUADOR B.P. efectuarán la remisión del pago de intereses, intereses por mora, costas judiciales y otros cargos derivados de obligaciones que personas naturales o jurídicas hubieren contraído con dichas entidades bancarias, en total hasta por el monto de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00) del saldo adeudado y que se encontraren castigadas o coactivadas.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia de Manabí y Esmeraldas dispondrán mediante ordenanza, la remisión del cien por ciento (100%) de las deudas tributarias y no tributarias vencidas al 30 de septiembre de 2019, para las microempresas de acuerdo a la clasificación establecida en el Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción, organizaciones registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que aún mantienen afectación económica a consecuencia del terremoto del 16 de abril del 2016.

Para el caso del impuesto predial, administrado por los Gobiernos Autónomos Descentralizados en las provincias Manabí y Esmeraldas, sus propietarios quedarán exentos del pago de dicho impuesto correspondiente a los años 2016, 2017, 2018 y 2019 y, se les condonará los intereses multas y recargos pendientes de pago al 31 de octubre de 2019, conforme a las condiciones que se establezcan en las respectivas ordenanzas que para el efecto deberán expedir los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Capítulo II: Reformas a varios cuerpos normativos

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Provisión por jubilación patronal y desahucio

Inclúyase el numeral 8.1 del artículo 8 en el que se incluye las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

Impuesto al Valor Agregado

Los usuarios de plataformas de servicios digitales pagarán el impuesto al valor agregado (IVA) por el uso de estos servicios luego de transcurridos 180 días después de que la Ley se publique en el Registro Oficial.

Impuesto a las fundas plásticas

Se establece un impuesto a las fundas plásticas, que será progresivo y tendrá una tarifa de US\$ 0.04 en el año 2020, US\$ 0.06 en el 2021 y en el 2022, US\$ 0.08; además, a partir de 2023 la tarifa del ICE de las fundas será de US\$ 0.10.

Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero

Se sustituye el artículo 27 sobre el Impuesto a la Renta Único para las actividades del Sector Bananero por los ingresos provenientes de la producción y venta local de banano; así como los provenientes de la exportación de banano que se produzcan en el Ecuador, incluyendo otras musáceas, estarán sujetos a un impuesto a la renta único conforme a las disposiciones señaladas en este artículo.

Se incluye el artículo 27.1. acerca de los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un impuesto a la renta único conforme las tablas publicadas a continuación de este artículo.

Impuesto a los Consumos Especiales

Se determina en el artículo 76 la base imponible de los bienes y servicios sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará según corresponda con base en las siguientes reglas:

- 1. El precio de venta al público sugerido por el fabricante, importador o prestador de servicios menos el IVA y el ICE;
- 2. El precio de venta del fabricante menos el I VA y el ICE más un treinta por ciento (30%) de margen mínimo de comercialización:
- 3. El precio ex aduana más un treinta por ciento (30%) de margen mínimo de comercialización;

Los planes pospago de telefonía celular para las personas naturales tendrán una tarifa del impuesto a los consumos especiales del 10%.

Exenciones de ICE para autos no ortopédicos destinados a personas con discapacidad, productos lácteos, focos incandescentes, vehículos motorizados eléctricos.

Reducción de ICE. Los vehículos de hasta cuarenta mil dólares que incorporen más dispositivos de seguridad se gravarán del valor resultante de aplicar las tarifas previstas, se descontará el 15%.

Deducción de Gastos Personales

Las personas que ganen más de USD 100,000 al año no tendrán derecho a deducir sus gastos personales del Impuesto a la Renta, a excepción del rubro destinado a salud (enfermedades catastróficas, huérfanas o raras), esta misma deducción se aplicará a los gastos de padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este.

Régimen Impositivo para Microempresas

Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta ley.

Tarifa del impuesto a la renta. - Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial.

Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Se exonera los pagos realizados al exterior, por concepto de la amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, o entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en Ecuador, que

otorguen financiamiento con un plazo de 180 días calendario o más, vía crédito, depósito, compraventa de cartera, compra venta-de títulos en el mercado de valores, que sean destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito, inversión en derechos representativos de capital, o inversiones productivas efectuadas en el Ecuador

Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Devolución Simplificada Unificada. - Los exportadores podrán optar por un procedimiento simplificado de devolución de tributos al comercio exterior, a excepción del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que tiene su propio régimen establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno, por un porcentaje del valor FOB de exportación. Esta devolución se efectuará de manera automática luego de la presentación de la Declaración Aduanera de Exportación definitiva, a través de la emisión de notas de crédito por parte del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador –SENAE

Otras Reformas Tributarias

Impuesto a los vehículos

No están sujetos al pago de este impuesto: Los vehículos que se encuentren incautados por instituciones públicas; los vehículos eliminados del Registro Único Vehicular en cumplimiento a la normativa de transporte.

Reformas a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones

Los títulos habilitantes para la prestación de servicios del régimen general de telecomunicaciones, y uso y/o explotación del espectro radioeléctrico, tendrán una duración de hasta veinte (20) años, conforme la normativa y disposiciones que para el efecto emita la Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones.

Reformas al Código Orgánico Monetario

Las personas que reciban operaciones de crédito incluyendo el crédito diferido con tarjeta de crédito, de financiamiento, de compra de cartera, de descuentos de letras de cambio y operaciones de reporto con las entidades del sector financiero privado, incluyendo las Cooperativas de Ahorro y Crédito, controladas por la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, pagarán una contribución del cero coma cinco por ciento (0.5%) del monto de la operación.

Capítulo III - De la contribución única y temporal

Eliminación de pago obligatorio del anticipo del Impuesto a la Renta (IR), y se lo sustituye por el pago voluntario del 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. Las entidades económicas que hayan generado ingresos iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, según su nivel de ingresos por un período de tres años pagarán una contribución única y temporal desde 0.10% hasta 0.20% sobre dichos ingresos, la misma que no será aplicable para las empresas públicas.

Capítulo IV - Normas Interpretativas

Interpretación de la Disposición Derogatoria Novena de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, Deróguese la Ley sin número, publicada en el Registro Oficial No. 405 de 29 de diciembre de 2014, que corresponde a la "Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude

Fiscal"; mientras que, con esta Norma Interpretativa, dispone que se deroga única y exclusivamente el Capítulo VIII "Reformas a la Ley del Anciano".

En igual sentido, se Interpreta la Disposición Derogatoria Décima de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores. Se interpreta en el sentido que se deroga única y exclusivamente el artículo 5 de la Ley para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, promulgada en el Registro Oficial Suplemento 744 de 29 de abril del 2016 y no toda la Ley como ordenaba esa Disposición Derogatoria.

22. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 1 de enero del 2020 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos (16 de abril de 2020) se han presentado situaciones adversas en las operaciones de la compañía, generadas básicamente por las medidas impuestas para controlar la propagación del nuevo coronavirus denominado SARS-CoV-2 y su enfermedad Corona Virus Disease 2019 (COVID-19).

Antecedentes del COVID-19

El nuevo tipo de coronavirus denominado SARS-CoV2 fue detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China. Desde ahí se propagó hacia todo el mundo y el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud, la declaró como pandemia. El primer caso en Ecuador fue importado desde Madrid, España: una mujer de 71 años de edad que arribó al país el 14 de febrero, posteriormente presentó síntomas relacionados con la enfermedad, pero no fue hasta el 29 de febrero que el Ministerio de Salud Pública de Ecuador anunció el primer caso confirmado de coronavirus, siendo el tercer país de la región en presentar infectados dentro de su territorio.

Con fecha 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública mediante acuerdo ministerial Nro. 00126-2020 declara el estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud como consecuencia de la pandemia de coronavirus COVID-19.

Con fecha 16 de marzo de 2020, el presidente de la República, mediante decreto ejecutivo No. 1017, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por los casos de coronavirus confirmados y se anunciaron las siguientes medidas de prevención ante la presencia y posible contagio del coronavirus en Ecuador que regirán a partir del martes 17 de marzo desde las 06h00: Restricción de circulación peatonal y vehicular en las vías pública, cuya única excepción es para adquirir alimentos, artículos de primera necesidad y productos farmacéuticos; asistir a centros de salud; trasladarse para atender situaciones de fuerza mayor o de emergencia comprobadas, suspensión de actividades comerciales con excepción de aquellos que desarrollen las siguientes actividades: a) Expendan artículos de primera necesidad, farmacéuticos, médicos, ortopédicos y similares; b) Brinden servicios financieros; y, c) Vendan alimentos para mascotas y equipos de telecomunicaciones. Suspensión de la actividad de restaurantes y cafeterías en modalidad de servicio en el local, disposición de evitar aglomeraciones en los establecimientos autorizados para funcionar y de mantenimiento de distancia de al menos un metro entre clientes y entre empleados, a fin de evitar posibles contagios, disposición de apertura de señal premium a todos los suscriptores del servicio de televisión de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, así como la duplicación de velocidad en internet fijo y aumento del 50% de los gigabytes en servicios de telefonía, de la misma empresa, no realizar cortes de ningún servicio residencial por falta de pago, diferimiento para el pago de impuestos de los meses de abril, mayo y junio, eliminación de aranceles de productos médicos necesarios para atender la emergencia, etc.

Efectos en la situación económica

Los acontecimientos mencionados, incluyendo adicionalmente la baja tanto en producción y precio mundial del petróleo, van a derivar en una recesión económica interna que generará pérdidas significativas en diferentes sectores económicos. Entre los sectores más afectados se encuentran: exportadores, turismo, micro y pequeñas empresas, automotriz, líneas aéreas y construcción. Al momento, muchos países están tratando de contener la propagación de la pandemia "COVID-19" y al mismo tiempo evitar una drástica caída en la actividad económica. La crisis actual no tiene precedentes, por cuanto combina una caída de la demanda global, condiciones financieras adversas y un shock importante de la oferta.

Específicamente en el Ecuador, el coronavirus agudizó la frágil situación económica, debido a ello, se restringió la libre movilidad, la asociación y reunión de los ciudadanos, con la finalidad de mantener una cuarentena comunitaria y así controlar el incremento de contagios, por consiguiente, un cese parcial de toda la cadena de producción, comercio y servicios. El Gobierno ha anunciado una serie de medidas tendientes a la generación de recursos para cubrir la demanda de atenciones económicas de los sectores más vulnerables, facilidades crediticias para micro y pequeñas empresas, flexibilización laboral para evitar despidos, diferimientos de pagos de impuestos y aportes a la seguridad social, sin embargo, muchas de las medidas anunciadas deben aprobarse a través de la Asamblea Nacional, por lo que existe una incertidumbre sobre las acciones futuras que se puedan concretar.

Por lo anterior, los estados financieros adjuntos deben ser leídos bajo este contexto, la continuidad operacional de **COMITERPRO CÍA. LTDA.**, como un negocio en marcha, dependerá de las acciones que emprendan los Accionistas y su Administración ante esta emergencia sanitaria.

23. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros presentados por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por el Gerente de la Compañía, y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión del Gerente General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.